"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCUBA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas con diez minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 33 y calle 18 I, Edificio Inproel, frente a colchones Paraíso, 500 mts. Atrás de la Coca Cola, se reúnen los accionistas de la compañía MERCUBA S.A., siguientes: el ingeniero Pablo Ortiz San Martin. propietario de Novecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Novecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos, totalmente suscritas e integramente pagadas; y, la compañía RONITON S.A., representada por su Presidente, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos, totalmente suscritas e integramente pagadas. También se encuentra presente el licenciado Miguel Plaza Menéndez, Gerente General de la Compañía y el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Dia, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018". El secretario de la sesión

procede a dar lectura al informe del Gerente General y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, y las conclusiones del Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en representación de la accionista Roniton S. A., y mociona aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía, y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Pablo Ortiz San Martin por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oldo y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 voto en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en representación de la accionista Roniton S. A. y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Pablo Ortíz San Martin por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oldo y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el TERCER PUNTO del Orden del Día, que es: Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra señor Juan Pablo Ortiz Palacios en representación de la accionista Roniton S. A. y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2018 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1000 Votos a Favor, y 0 votos en El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f). p. Ing. Pablo Ortiz San Martin, Accionista, f) p. RONITON S.A., Accionista, Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente; f) Ing. Pablo Ortiz San Martin, Presidente de la Sesión; f) Lodo. Miguel Plaza Menéndez, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima MERCUBA S.A., celebrada el dia ocho de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 8 de marzo del 2019.

> Lcdo. Miguel Plaza Menéndez, Secretario de la Sesión.